

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 0004

Fecha Estado: 18/01/2021

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00505 2014	Ejecutivo	LUZ MARINA GRISALES CANO	MARIA EUGENIA SERNA DE PITRE	El Despacho Resuelve Se dispone comisionar. Se nombra secuestre. Se requiere a ambas partes. JP	15/01/2021	
00511 2015	Ordinario	LUZ ISBELIA MORALES SEPULVEDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se da por contestadas demanda. se fija como fecha para realizar aud.de los arts. 77 y 80 del CPTSS el 22 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	15/01/2021	
00026 2017	Ejecutivo	RENTA HOSPITALARIA S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se acepta renuncia a apoderado de ejecutada. JP	15/01/2021	
00315 2018	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve Se incorpora respuesta a oficio - Colpensiones- JP	15/01/2021	
00168 2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ACONDICIONAR AIRE LTDA	El Despacho Resuelve No repone decisión que dispuso archivo por contumacia. JP	15/01/2021	
00169 2019	Ejecutivo	STEVEN CUARTAS ARIAS	CORPORACION INTEGRAL TECNODIGITAL CITED S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice notificación acorde a lo que dispone el Decreto 806 de 2020. JP	15/01/2021	
00197 2019	Ejecutivo	LUZ EDITH BEDOYA PEREZ	INDUSTRIAS JOCALI LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora respuesta a oficio - Banco de occidente-. se dispone oficiar nuevamente. JP	15/01/2021	
00277 2019	Ordinario	ALBA ROCIO GOMEZ GRANDA	INVERSIONES CORREA VELASQUEZ S.A.S	El Despacho Resuelve Previo a dar trámite a notificación física se requiere a la parte demandante para que suministre información electrónica y el Certificado de Existencia y Rep. de la sociedad demandada. JP	15/01/2021	
00281 2019	Ordinario	JOSE ARCANGEL SALDARRIAGA ORREGO	JHON JAIRO ARENAS HERNANDEZ	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación realizada en debida forma. JP	15/01/2021	
00290 2019	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	INDUSTRIAS FAGUL LTDA	El Despacho Resuelve Se remite a auto anterior. JP	15/01/2021	
00319 2019	Ejecutivo	STEVEN CUARTAS ARIAS	CORPORACION INTEGRAL TECNODIGITAL CITED S.A.S	El Despacho Resuelve Se accede oficiar al Banco de Bogotá. JP	15/01/2021	
00351 2019	Ordinario	JOHN MAURICIO VALDERRAMA POSADA	TRANSPORTES D Y A S.A.S	El Despacho Resuelve Se autoriza emplazamiento de demandada. Se nombra curador Ad Litem. JP	15/01/2021	
00089 2020	Ordinario	LORENA MARIN CUARTAS	C.I. DOÑA PAULA S.A.	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación física de la C.I Doña Paula S.A. JP	15/01/2021	

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00248	2020	Ordinario	JUAN GUILLERMO VERGARA VILLA	ACEROS INDUSTRIALES S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Ordena notificar acorde al Decreto 806 de 2020. No se accede a medida cautelar. JP	15/01/2021	
00250	2020	Ordinario	FREDDY ALEXANDER VELASCO CARREÑO	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación realizada en debida forma. JP	15/01/2021	
00262	2020	Ordinario	ARCANGEL DE JESUS CARMONA CARMONA	FAISMON S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Subsana requisitos. se ordena notificar acorde al Decreto 806 de 2020. Reconoce personería. JP	15/01/2021	
00263	2020	Ordinario	JHON ARLEY LOPEZ GONZALEZ	COCOROLLO EL ALTICO S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	15/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 18/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)